



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

13/10/2019

HURTO/S

Ante llamado telefónico por hurto en interior de vehículo, concurre personal de Seccional Tercera a finca de dicha Jurisdicción. Entrevistada damnificada da cuenta que desde camioneta marca FIAT modelo FIORINO 1.5 perteneciente a empresa de reparto de encomiendas le fue hurtada una bolsa conteniendo la suma de \$ 1000 (pesos uruguayos un mil); notando gran desorden en su interior. Se averigua.

Se recepcionó denuncia en Seccional Tercera por hurto desde interior de finca. El hecho ocurre en circunstancias que los moradores de la finca se encontraban durmiendo siendo las faltantes: un televisor modelo SMART de 40" color negro, dos pares de championes (marca NIKE y ADIDAS), una mochila color negra, un porta documentos color celeste con cierre, un termo y tres perfumes marca 300Km, LATINO y TODDAY. Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avalúan las faltantes en \$19.100 (diecinueve mil cien pesos uruguayos). Continúan actuaciones.

Mediante comunicación telefónica se pone en conocimiento de hurto en viviendas CO.VI.GAU. Concorre personal de Seccional Tercera al lugar entrevistándose con femenina la cual manifiesta que, al pasar por el salón de dicho complejo, llama su atención que una puerta corrediza se encontraba abierta, constatando en el interior las faltantes de dos garrafas de 13kgs color verde, un taladro marca STANLEY color amarillo y negro, una amoladora marca STANLEY color amarillo y negro, un parlante portátil marca XION color negro y una caja de madera la cual contenía

herramientas varias. Agrega que él o los autores podrían haber ingresado por una banderola que se encuentra en habitación destinada a baño. Concorre personal de Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos).

Ante llamado a Servicio de Emergencia Policial 911 por hurto en interior de finca concurre personal de Seccional Tercera al lugar entrevistándose con masculino el cual manifiesta que se ausentó de su domicilio por un lapso de cuatro horas aproximadamente y al regresar nota gran desorden en el interior y la faltante de un televisor marca SAMSUNG de 32", como así también daños en una ventana con medidas de 40cm x 50cm aproximadamente. Concorre Policía Científica. Avalúa en \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Se recepciona en Seccional Segunda denuncia por hurto desde interior de vehículo. La damnificada da cuenta que dejó estacionado automóvil de su propiedad en calles W. Ferreira Aldunate entre Ituzaingó y Oribe cerrado con traba, notando a su regreso que le había sido hurtada una bolsa que contenía ropas varias (nuevas – ropa interior femenina y masculina) que tenía para la venta. Avalúo en \$18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos).

ACCIDENTE DE TRANSITO GRAVE

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 dan aviso de siniestro de tránsito en calles Wilson Ferreira Aldunate y 19 de Abril.

Concorre al lugar personal de Seccional Primera ubicando tendido en acera de calle W. Ferreira Aldunate a conductor de moto marca Yumbo matrícula KND 361, adolescente masculino de 17 años el cuál presentaba abundante sangrado bucal acompañado por masculino mayor de edad de profesión médico quien le asistió en primera instancia.

En forma primaria se establece que el joven circulaba por calle W. Ferreira Aldunate en dirección al oeste y al llegar a la intersección con calle 19 de Abril fue impactado por automóvil (taxi) que circulaba por ésta última en dirección al Sur.

Entrevistado el conductor del automóvil (TAXI) marca VOLKSWAGEN, matrícula KTX 1009, masculino de 58 años de edad; manifestó que circulaba por calle 19 de Abril en dirección al sur y al llegar a la intersección con calle W. Ferreira Aldunate no vio venir el motociclista que circulaba

por esa vía de tránsito, colisionando en la parte frontal de su vehículo pasando por encima del capot y cayendo al pavimento.

Al lugar concurrió Emergencia Médica EMS trasladando a centro asistencial al lesionado.

Asimismo, concurrió personal de la Brigada de Tránsito de la Intendencia de Soriano realizando tareas inherentes a su cometido (examen de etilometría al conductor del taxi el cual dio resultado negativo).

Concurrió personal de la Oficina Departamental de Policía Científica, quien efectuó relevamiento de la escena del hecho.

Visto en centro asistencial al lesionado le fue certificado: "POLITRAUMATIZADO. TRAUMATISMO MAXILO-FACIAL, FRACTURA MAXILAR SUPERIOR NO ALIENTO ALCOHÓLICO PERMANECE EN EMERGENCIA"

Resolución Fiscal: Dra. Escobar dispuso, relevamiento de cámaras en el lugar, se labre acta por Art.61 al conductor del vehículo mayor, actas a los testigos del hecho, Médico Forense para el lesionado y volver a enterar de acuerdo a la evolución del mismo.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.